



Con fecha del 7 de abril de 2014 se solicitó al Prefecto de la Congregación de la Causa de los Santos, que el Lema de la Causa fuera más representativo de la pluralidad del grupo, formado por religiosos y religiosas de tres Congregaciones y laicos.

Teníamos que elegir un nombre para encabezar cada uno de los grupos. De nuestra Congregación se buscó la Hermana más antigua, según la tradición y se eligió a la Hna. Andrea que fue quien primero ingresó en el Instituto. El lema es:

Beatificación o Declaración de Martirio de los Siervos de Dios Teodoro (en el siglo: Cirilo Illera del Olmo) Sacerdote profeso de la Congregación San Pedro ad Vincula y 8 Compañeros. Andrea (en el siglo: Ramona Solans Ballesté) y 2 Compañeras de la Congregación de Hermanas Capuchinas de la Madre del Divino Pastor. Carlota de la Visitación (en el siglo: Baudelia Duque Belloso), de la Congregación de Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones; y 3 Compañeros, fieles laicos y fiel laica, asesinados, como se atestigua, por odio a la FE.



NUESTRAS HERMANAS MÁRTIRES

ASÍ NOS LO TRANSMITIERON NUESTRAS HERMANAS

“El año 1930, se proclamó la República, y, de Sarriá salimos varias Hermanas por orden de las Superiores. Yo fui con M. Teresa Ferrer a casa de unas primas suyas. Eran tres hermanas las que nos acogieron con mucho cariño y nos atendieron con esmero, los pocos días que estuvimos allí. Al cabo de los cuales y viendo que era una falsa alarma, volvimos a Sarriá. Pero siempre estábamos intranquilas y preparada la maleta y el vestido de seglar para cuando llegara el momento; si bien nunca pensábamos en un final tan catastrófico.

Por fin amaneció el triste día 18 de julio de 1936. Cuando estábamos en Misa de 11, vinieron a buscar a una postulante, dos de sus hermanos muy alarmados, diciendo que la Parroquia de la Bonanova estaba ardiendo. Las Superiores hicieron salir a las internas que quedaban a Pallejá. Nos preparamos para salir después de la comida. Se nos recomendó no llevar maleta, ni paquete alguno para no llamar la atención. Después de comer alguna cosa, cambiamos el hábito por el vestido de seglar, dirigiéndonos al despacho de la Superiora General que con dominio y serenidad iba dando direcciones, al mismo tiempo que ánimo para saber aceptar la dura prueba por la que habíamos de pasar. A la M. Cristina Simó y a mí nos acogió la familia Guasch, su hija era alumna del Colegio. Al día siguiente acudimos de nuevo a casa a oír la Santa Misa. Nos reunimos varias Hermanas. A las pocas semanas murió el Sr. Guasch a causa del sufrimiento de esos días. La mañana del 20 vimos desde el terrado de casa, como caían colchones por algunas ventanas y también presenciamos como ardía nuestro querido Colegio. No sé expresar lo que sentí. El incendio duró varios días. ¡Cuánto sufrimos aquellos días, sólo Dios lo sabe!...”

ORACIÓN AL SEÑOR POR INTERCESIÓN DE LAS HH. PATROCINIO, AUXILIO, ANDREA Y COMPAÑEROS MÁRTIRES

Señor, Tú que has dado tu fuerza de un modo admirable a las Hermanas Patrocinio, Auxilio, Andrea y trece Compañeros, para ser fieles hasta el martirio, concédenos, por su intercesión, que también nosotras consagremos nuestra vida al bien de los hermanos. Por Jesucristo, Nuestro Señor. Amén.

Vicpostulación Hermanas Mártires
Capuchinas “Madre del Divino Pastor”
Bailén, 40 – 08010 Barcelona (España)
Tel. 93 265 65 40 Fax 93 265 54 33
e-mail: probredo@xtec.cat

NUESTRAS HERMANAS MÁRTIRES

TESTIMONIO DE FIDELIDAD

31.07.1936 - 31.07.2014

HNA. PATROCINIO VILANOVA

De la Hermana Patrocinio se ha encontrado el Sumario 349 que informa de lo siguiente: “que la presente causa se incoó en virtud de haberse denunciado el hecho de haber sido hallados varios individuos en distintos lugares de esta ciudad a consecuencia de hechos que se desconocen así como en qué circunstancias; sin que a pesar de las diligencias practicadas pueda acusarse a persona alguna de tales hechos”

Según dicho Sumario el juez dicta auto de sobreseimiento el 17 de marzo de 1937.

En el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña fecha 10 de octubre de 1936, se publica el Edicto: “Por el presente son citados y llamados a comparecer ante el Juzgado de Instrucción Número 12, Secretaría del señor Artur Clavería, en méritos de lo que ha sido dispuesto por el señor Juez en proveído de hoy, dictado en sumario número 349 del 1936, por muertes, los familiares más próximos de los individuos que fueron encontrados muertos e ingresados en el depósito judicial, o las personas que puedan identificarlos; con la advertencia que se procederá en consecuencia:

Ingresados el 2 de agosto: ...Ficha 4105. Otra mujer de unos cincuenta años de edad, según parece religiosa, es gruesa y va vestida de negro; sus ropas van marcadas con el número 366.

Número 4102. Una mujer las circunstancias de la cual son ignoradas.



Imagen tomada el 19 de Julio de 1936 en Barcelona. La CNT y la FAI se organizan para la quema de Iglesias y el inicio de la persecución religiosa

HNAS. M^{ra} AUXILIO NOGUERA MANUBENS Y ANDREA SOLANS BALLESTÉ

Recientemente se han localizado nuevos documentos que nos van aclarando rasgos concretos de nuestras Hermanas Andrea y M^{ra} Auxilio. Fechada el 25 de enero de 1943, Mn. José Sanabre, primer historiador de los presuntos mártires de la persecución Religiosa de 1936 en España, se dirige al Párroco de Hospitalet, Rdo. Luis Reverter, solicitando “que me interesaría saber si en el Registro de Defunciones del Juzgado de Hospitalet constan inscritas en 2 de agosto de 1936 las Religiosas Andrea Solans y Auxilio Noguera, que según mis informes fueron asesinadas en este término municipal. Caso de ser verdad desearía saber el lugar y fecha exacta en que fueron recogidas y donde fueron sepultadas”.

La respuesta no se hace esperar y el Párroco le envía la siguiente información: “2 Agosto 1936- una mujer desconocida, de 70 años (falda y blusa negra, pelo canoso; zapatos negros y estatura baja) falleció el 31 del mes pasado, identificado como D^a Margarita Josefa Noguera Manubens, de Manresa de 69 años, hija de Jorge y Antonia, soltera, religiosa y domiciliada en Premiá de Mar.

2 Agosto 1936 – una mujer desconocida, de unos 65 años (falda y blusa negra, zapatos negros, medias grises oscuro; pelo canoso, de estatura regular) falleció el 31 julio, enterrada en este cementerio.

2 agosto 1936- una mujer desconocida, de unos 65 años (falda y blusa negra, pantalón blanco; medias color gris oscuro, pelo canoso, de estatura regular y regordeta) falleció 31 julio, enterrada en este cementerio.

Todas estas tres mujeres se encontraron asesinadas juntas.

En el Registro del Cementerio, el sepulturero que era el antiguo Sacristán y muy buena persona (también lo asesinaron) pone: tres mujeres desconocidas, al parecer religiosas. Son enterradas en la Fosa común y no hay manera de identificar el sitio y según versiones fidedignas, fueron hechas prisioneras en el Metro y asesinadas a la entrada de la Torrassa, cerca del Metro”.

Conocemos también a través del Sumario como el Sacristán, de nombre Juan Ventura Durán, les dio sepultura con sumo cuidado y certifica que “han sido colocados uno a continuación de otro en la fosa común de este Cementerio Municipal, en la posición de pies a oriente y de cabeza a occidente, y habiendo sido puesto como señal, una fita a cada uno”.

También Mn. José Sanabre fue el promotor del monumento a los mártires erigido en el Claustro de la Catedral de Barcelona e inaugurado durante el Congreso Eucarístico celebrado en Barcelona en 1952. Él mismo escribe en la Revista Apostolado Sacerdotal:

“Uno de los actos más emotivos del Congreso Eucarístico fue el celebrado en la tarde del 31 de mayo en los claustros de nuestra Catedral con motivo de inaugurarse el monumento al Clero secular y regular y Religiosos inmolados durante los años 1936-1939 de la pasada persecución religiosa en la diócesis de Barcelona, levantado en la antigua capilla de la Cofradía de la Purísima Concepción situada en el ángulo sudoeste del claustro.

La diócesis tenía una deuda con los miembros del Clero sacrificados en aquellos años de cruenta persecución. Se había dedicado algún homenaje, muy singular, a alguno de los sacerdotes víctima de aquella, pero no se había dedicado ningún homenaje colectivo que constituyera recordatorio perenne de aquel gran ejemplo de fidelidad y del tributo de sangre de nuestros hermanos en el sacerdocio y que proyectase el volumen de la herida sufrida por la Iglesia en Barcelona. A la manera como se ha realizado en la totalidad de las diócesis de España, el recordatorio o monumento se ha erigido en la Iglesia mater de la diócesis, en la Catedral.

El monumento está constituido por un gran altar de piedra, con mesa y gradas con un bajorrelieve que simboliza el sacrificio de los mártires. En las paredes laterales hay colocadas ocho lápidas con las estadísticas de los sacerdotes, religiosos y seminaristas inmolados.

También Mn. José Sanabre. Hacemos votos para que el altar no se convierta en un monumento funerario, sino en una evocación y recordatorio vivo que nos recuerde a todos la obligación de guardar con el máximo respeto los restos de nuestros hermanos inmolados, de recoger y divulgar sus biografías, particularmente las relacionadas con su martirio, y hacer revivir las virtudes y confiar en su intercesión, en forma tan evidente sentida en las grandes solemnidades del Congreso como proclamó nuestro Prelado. Asimismo esperamos que en fecha próxima se complete el monumento, como se ha hecho en las demás Catedrales de España, colocando, para emoción de la generación actual, y conocimiento de la venidera, los nombres de las novecientas treinta víctimas que nos legaron el gran ejemplo de fidelidad y sacrificio”.



Puente de Jordá sobre las vías del metro y el ferrocarril, que une Santa Eulalia con la Torrassa (Hospitalet). Barcelona